

La forma verbal en *-ra* con función de tiempos pasados de indicativo

Norman P. Sacks

En el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, de la Real Academia Española, hay un breve resumen de la historia del uso de la forma verbal en *-ra*: "*Amara*, como pluscuamperfecto de indicativo equivalente a *había amado*, predomina en los textos literarios medievales... Según los cómputos estadísticos que se han realizado, parece que en el siglo xv se inicia el predominio de *amara* con valor subjuntivo, el cual sigue avanzando en los escritores del Siglo de Oro. En la segunda mitad del siglo xvii son ya muy poco frecuentes los ejemplos de *amara* (= *había amado*) como indicativo. Los escritores de fines del siglo xviii y los románticos, por imitación de los textos antiguos y especialmente del *Romancero*, restauran el uso primitivo en muchos casos. Esta restauración literaria, ajena a la lengua hablada, persiste más o menos debilitada hasta nuestros días... A veces encontramos la forma *-ra* no ya como pluscuamperfecto, sino como un pretérito cualquiera de indicativo... Esta construcción no está justificada en modo alguno por la tradición del idioma", concluye el *Esbozo* ¹.

Vicente Salvá, en su *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, publicada en 1830, dice: "Los antiguos emplearon por gala este tiempo en lugar del pretérito de indicativo que se forma del auxiliar *había* y el participio pasivo; *amara* por *había amado*. Algunos modernos han prodigado hasta la náusea esta singularidad, de que gustaba mucho Jovellanos, y de consiguiente nos ha dejado numerosos ejemplos de ella..." ².

¹ Madrid, 1973, p. 480. Dice Juan DE VALDÉS, en su *Diálogo de la lengua* (hacia 1535): "No me suena bien *viniera* por *avía venido*, ni *passara* por *avía pasado*". Véase la edición de Juan M. Lope Blanch (Madrid, 1969), p. 170. Hay discusión de los usos de la forma en *-ra* en Rafael LAPESA, *Historia de la lengua española*, 7ª edición (Madrid, 1968), pp. 66-67, 258-259, 307, 311 y 359, y en Robert K. SPAULDING, *How Spanish Grew* (Berkeley, California, 1943), pp. 123-126, 203.

² La gramática de Salvá se publicó en París. Ha habido por lo menos catorce ediciones de esa gramática. En el Prólogo de su *Gramática de la lengua caste-*

En su *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, publicada en 1841, Andrés Bello discute la forma en *-ra*: "Entre los usos de *amara* no aparece el de ante-co-pretérito o pluscuamperfecto, tan frecuente en Mariana y otros escritores clásicos de la lengua castellana, y tan de moda en el día. Yo miro ese uso como un arcaísmo que debe evitarse, porque tiende a producir confusión. *Amara* tiene ya en el lenguaje moderno demasiadas acepciones para que se le añada otra más. Lo peor es el abuso que se ha hecho de esta forma, empleándola no sólo en el sentido de *había amado*, sino en el de *amé, amaba y he amado*. Si se ha de resucitar este antiguo pluscuamperfecto, consérvesele el carácter de tal, y no se imite la arbitrariedad licenciosa con que Meléndez desfiguró su significado..."³. Dice Bello que Meléndez debió decir *vistió* en vez de *vistiera, qué se ha hecho* en vez de *qué se hiciera, qué has sacado*, en vez de *qué sacarás, y mostraba*, en vez de *mostrara*, en algunas líneas del poeta dieciochesco citadas por el gran caraqueño. El tratamiento de la forma verbal en *-ra* que hemos citado en la *Análisis ideológica de los tiempos* se encuentra también en la famosa *Gramática de la lengua castellana* de Bello, publicada en 1847.

Bajo la categoría de "Uso impropio de algunas formas verbales", Rufino José Cuervo, en su *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, publicada en 1867, expresa su opinión con respecto a los usos de la forma verbal en *-ra*: "Entre los adornos de mal gusto que afean las obras de oradores, poetas y periodistas noveles, acaso ninguno es tan empalagoso como el abuso que se hace de las formas en *ara, era (buscara, dijera)* empleándolas en el sentido de pretéritos y copretéritos de indicativo (*busqué, dije; buscaba, decía*)... En el estado actual de la lengua no se usa esta inflexión como indicativa: es meramente subjuntiva... En lo antiguo fue también indicativa, pero no en el sentido que arriba hemos censurado, sino en el de la actual forma compuesta *había buscado, había dicho*..."⁴.

Samuel Gili Gaya, que discute el uso de la forma en *-ra* en su *Curso superior de sintaxis española* trata de la restauración de esa forma como indicativo: "Esta restauración literaria, ajena a la lengua hablada, persiste más o menos hasta nuestros días, especialmente en escritores gallegos, cuya lengua regional conserva vivo, como el portugués, el sentido latino de *amaveram*. Ya en latín se encuentran ejemplos de *amaveram* usado como

llana, dice Andrés BELLO: "He mirado esta última [la gramática de D. Vicente Salvá] como el depósito más copioso de los modos de decir castellanos; como un libro que ninguno de los que aspiran a hablar y escribir correctamente nuestra lengua nativa debe dispensarse de leer y consultar a menudo". Para una discusión de la vida y de la gramática de Salvá, véase Manuel MOURELLE-LEMA, *La teoría lingüística en la España del siglo XIX* (Madrid, 1968), p. 351 y ss.

³ *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* está incluida en *Obras completas de Andrés Bello* (Caracas, 1951), tomo v.

⁴ La octava edición de las *Apuntaciones críticas* está incluida en *Obras*, de Rufino José CUERVO (Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1954), Tomo I.

un simple pretérito, no pluscuamperfecto, de indicativo. El romance hereda esta significación, la cual va creciendo a expensas de la de pluscuamperfecto, y contribuye a debilitar este valor y a hacer más necesaria la perífrasis *había amado* como antepretérito mediato. Al restaurarse en el siglo XIX el antiguo pluscuamperfecto en *-ra*, toma a menudo el carácter descolorido de simple acción pasada . . . Se trata hoy de un mero artificio literario que algunos escritores emplean, ya por afectar arcaísmo, ya con el afán de distinguirse del lenguaje corriente. En el siglo XIX y comienzos del actual se extendió mucho esta práctica, tanto en España como en América; hoy parece que tiende a disminuir.”⁵

Manuel Criado de Val, en su *Fisonomía del idioma español*, dice que la forma en *-ra* con valor de pluscuamperfecto de indicativo “sólo aparece en contadas ocasiones y en obras literarias que quieren dar intencionadamente un matiz arcaico al relato o son de autores de origen gallego.”⁶

En la *Gramática castellana* de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, los autores tratan de la forma en *-ra* con valor indicativo y dicen que este empleo “que era normal en épocas pasadas, sobrevive ahora como afectación, y en general lo evitan los mejores escritores y hasta los poetas, a pesar de que el lenguaje poético ha conservado mayor número de formas arcaicas que la prosa”. Añaden los autores que “todavía es mayor error emplear estas formas del subjuntivo con valor de simple pretérito de indicativo.”⁷

Hayward Keniston trata de la forma en *-ra* en el siglo XVI y en el siglo XX. En su libro *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*, anota Keniston que la forma en *-ra* conserva en el siglo XVI el sentido de pluscuamperfecto de subjuntivo, pero en el sentido de pluscuamperfecto de indicativo ocurre pocas veces. Parece que ninguno de los escritores populares de los últimos años del siglo XVI (por ejemplo, Teresa, Lope de Rueda, Herosilla) emplea esa construcción. Dice Keniston que el uso de la forma en *-ra* como indicativo es probablemente un arcaísmo literario.⁸

En su *Spanish Syntax List: A Statistical Study of Grammatical Usage in Contemporary Spanish Prose on the Basis of Range and Frequency*, dice Keniston que el uso de la forma en *-ra* como pluscuamperfecto de indicativo se limita a cláusulas subordinadas, relativas, adverbiales, y al discurso indirecto. Se encuentra esa construcción con más frecuencia en escritores del norte de España (Asturias, Galicia), y en algunos escritores hispanoamericanos. En ese trabajo de Keniston, se encuentra la forma en *-ra* con función del pluscuamperfecto de indicativo en once de los sesenta textos estudiados y con una frecuencia total de treinta y cinco veces.⁹

⁵ Onceava edición (Barcelona, 1973), § 135.

⁶ Madrid, 1954, p. 118.

⁷ Segundo Curso (Buenos Aires, 1953), undécima edición, p. 156.

⁸ Véase *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century* (The University of Chicago Press, 1937), pp. 441-442.

⁹ Véase *Spanish Syntax List* (New York, 1937), p. 191.

En la gramática de Ramsey, aumentada y revisada por Spaulding, se lee que la forma en *-ra* se encuentra en el lenguaje literario tanto en España como en Hispanoamérica con función indicativa, principalmente el pluscuamperfecto, pero de vez en cuando con el valor de otros tiempos pasados. Dice Spaulding que como indicativo, sólo el uso de la forma en *-ra* en cláusulas relativas se considera bueno, aunque ocurre esa forma verbal a veces en cláusulas principales como reflejo de uso dialectal en el noroeste de España y como "a mere trick of style" de parte de escritores hispanoamericanos modernos¹⁰.

En general, entre los gramáticos citados (por ejemplo, Salvá, Bello, Cuervo, Gili Gaya, Amado Alonso y Henríquez Ureña) se nota una desaprobación del uso de la forma verbal en *-ra* con función indicativa.

En contraste con la opinión de Bello respecto al uso de la forma verbal en *-ra* como indicativo, Rodolfo Lenz dice que la crítica de Bello no le parece bien fundada. Dice Lenz: "...no sé si es realmente un arcaísmo... Una mera especulación teórica del profesor de gramática, según mi opinión, no es nunca razón suficiente para criticar un giro de lenguaje que efectivamente se usa... En todo caso, este uso, criticable o no, corrobora que el castellano moderno siente todavía el valor de indicativo de la forma en *-ra*..."¹¹.

Ahora vamos a repasar el uso indicativo de la forma en *-ra* en Hispanoamérica, citando algunas obras de Kany, Lope Blanch, Oroz, Vidal de Battini, Toscano Mateus, y veremos que en estos eruditos el tratamiento del problema es descriptivo y no prescriptivo.

En su libro *American-Spanish Syntax*, Charles Kany dedica algunas páginas al "pluscuamperfecto del indicativo en *-ra*". Dice que el uso indicativo de la forma en *-ra* se encuentra en muchos o en la mayor parte de escritores hispanoamericanos. Anota Kany que en Hispanoamérica como en España los preceptistas condenan este uso, pero algunos de los mejores estilistas emplean la forma en *-ra* así. Ese uso no se limita a diarios hispanoamericanos, y la forma en *-ra* corresponde no solamente al pluscuamperfecto del indicativo, sino también al pretérito o imperfecto del indicativo. Se encuentra con más frecuencia en cláusulas relativas, y algunas veces en cláusulas adverbiales. Sin embargo, no se encuentra ese uso en la conversación familiar. A diferencia de Keniston, Kany no nos ofrece cómputos estadísticos, pero nos ofrece algunos ejemplos del uso indicativo de *-ra* en varios países hispanoamericanos¹².

¹⁰ Véase Marathon MONTROSE RAMSEY, *A Textbook of Modern Spanish*, Revised by Robert K. Spaulding (New York, 1956), p. 342. La gramática de Ramsey, que se publicó por primera vez en 1894, ha tenido una influencia muy grande en la preparación de libros de texto en los Estados Unidos de Norteamérica que sirven para enseñar el castellano a personas de habla inglesa.

¹¹ Véase Rodolfo LENZ, *La oración y sus partes*, cuarta edición (Santiago, Chile, 1944), pp. 443-444. Esta obra de Lenz se publicó por primera vez en 1920.

¹² Véase Charles E. KANY, *American-Spanish Syntax*, segunda edición (The University of Chicago Press, 1951), pp. 170-174.

Lope Blanch anota que en México la forma en *-ra* sustituye al pluscuamperfecto de indicativo, al pretérito absoluto, al pretérito perfecto, y al imperfecto de indicativo¹³.

Toscano Mateus dice que el uso indicativo de la forma en *-ra* "sigue teniendo vigor en muchos escritores americanos, y ecuatorianos por tanto... En el Ecuador todavía hay muchos escritores que siguen echando mano de este artificio literario." Añade Toscano que no se encuentran estos usos indicativos de la forma en *-ra* en el habla popular¹⁴.

Anota Vidal de Battini que es desconocido en el habla corriente de San Luis el uso de la forma en *-ra* en función de pluscuamperfecto de indicativo o pretérito de indicativo. Sin embargo, esos usos indicativos existen en la lengua literaria regional, pero son excepcionales, afectados, y según ella, se deben a imitación del estilo literario de Buenos Aires¹⁵.

Puesto que mi contribución principal de datos pertenece al uso de la forma en *-ra* en Chile, conviene presentar las observaciones de Rodolfo Oroz en su *La lengua castellana en Chile*. Dice Oroz que la forma en *-ra* en función de pluscuamperfecto de indicativo es de uso frecuentísimo, principalmente en el estilo periodístico; y que la difusión de esa forma como simple pretérito de indicativo es mayor en la lengua literaria¹⁶.

En los Estados Unidos de Norteamérica ha habido varios artículos sobre el uso de la forma verbal en *-ra* con función de tiempos pasados de indicativo, principalmente en *Hispania*, la revista de la *American Association of Teachers of Spanish and Portuguese*. En 1926, Leavitt O. Wright escribió un artículo titulado "The Indicative Forms in *-ra* in Spanish America", en el cual dice que la forma en *-ra* como indicativo es corriente en los diarios hispanoamericanos. Citando ejemplos de varios diarios (que incluyen *La Nación*, de la Argentina; *El Excelsior*, de México; *El Mercurio*, de Chile; *El Informador*, de México; *El Mundo Cristiano*, de México), y una revista, *Hispano-América*, de San Francisco, Wright nos ofrece veintisiete ejemplos de la forma en *-ra* en cláusulas introducidas por *que*, *la que*, *donde*, *como*, *el cual*, y *lo que*¹⁷.

En otro artículo titulado "The Indicative Function of the *-ra* Verb Form", publicado en 1929, Wright discute la desaparición de la función indicativa de la forma en *-ra* en la época que precede al Siglo de Oro; su

¹³ Véase Juan M. LOPE BLANCH, *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México* (México, D. F., 1953), p. 75 y s. Las observaciones de Lope Blanch con respecto al uso de la forma en *-ra* no se limitan a México.

¹⁴ Véase Humberto TOSCANO MATEUS, *El español en el Ecuador* (Madrid, 1953), p. 264. Observa Toscano que la forma en *-ra* con valor indicativo "ha disminuido muchísimo en la literatura contemporánea española, a excepción de Galicia".

¹⁵ Véase Berta Elena VIDAL DE BATTINI, *El habla rural de San Luis* (Buenos Aires, 1949), pp. 388-389. Este libro es el Tomo VII de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*.

¹⁶ Santiago, Chile, 1966, p. 385.

¹⁷ *Hispania*, IX (1926), pp. 288-293.

ausencia en el Siglo de Oro, y su renacimiento por los románticos del siglo XIX. Basando sus conclusiones en un estudio detallado de quinientas ochenta mil líneas de prosa y poesía de España desde el siglo XII hasta el veinte, Wright dice que el uso indicativo de *-ra* figura de vez en cuando en autores españoles como Pérez Galdós, Palacio Valdés, Antonio Machado, Martínez Sierra, Azorín, Unamuno y Menéndez Pidal, y sobre todo entre los gallegos, como Pardo Bazán y Valle Inclán. Este estudio de Wright pertenece sólo a España y no incluye Hispanoamérica¹⁸.

El estudio más completo de la forma verbal en *-ra* es el libro de Wright, titulado *The -ra Verb Form in Spain*¹⁹. En ese estudio, nos recuerda Wright que ha habido muchos eruditos que tenían interés en el problema de la forma en *-ra*, por ejemplo, eruditos alemanes en el siglo XIX (Gessner, Forth y Diez), y también otros eruditos europeos e hispanoamericanos, como Cejador, Bourciez, Cirot, Bello, Cuervo, Hanssen y Lenz. Wright nos presenta los resultados de un estudio diacrónico basado en un examen de quinientas ochenta mil líneas de textos representativos. Repite Wright sus conclusiones presentadas en su artículo del año 1929, a que nos hemos referido. En ese libro de Wright podemos examinar los usos de la forma en *-ra* en la época neoclásica, la época romántica y la época moderna en la literatura española, pero no hispanoamericana.

Continúa el interés en el problema de la forma verbal en *-ra* en mil novecientos cuarenta y tantos con más artículos en la revista *Hispania*, por Staubach, Mallo, Wright y Bolinger.

Charles Staubach dice que su artículo titulado "Current Variations in the Past Indicative Uses of the *-ra* Form", es una nota al libro de Wright y a las páginas de Kany, en las que el autor de *American-Spanish Syntax* trata de este problema²⁰. Citando a Wright, Staubach nos recuerda que la forma en *-ra* ha servido de pluscuamperfecto, pretérito, pretérito imperfecto y pretérito perfecto del indicativo. Sus datos se derivan principalmente de un país, Colombia, y el artículo no ofrece estadísticas sobre la frecuencia relativa de usos indicativos en comparación con sus usos subjuntivos y potenciales. Staubach pasó año y medio en Bogotá y acumuló ejemplos de usos indicativos de la forma en *-ra*, leyendo cinco diarios, varias revistas populares, dos revistas literarias, algunos folletos, y once escritores contemporáneos, como Germán Arciniegas, Adel López Gómez, Baldomero Sanín Cano y otros. Como resultado de sus investigaciones, Staubach encontró ciento treinta ejemplos de usos indicativos de la forma en *-ra*. Concluye el autor que la forma verbal en *-ra* como indicativo pasado es bastante corriente en Colombia, tanto con escritores literarios como con periodistas. El uso pluscuamperfecto es más común en escritores literarios, mientras que los usos no pluscuamperfectos (es decir, uso pretérito, pretérito imperfecto, y pretérito perfecto) predominan con periodistas. La

¹⁸ *Hispania*, XII (1929), pp. 259-278.

¹⁹ Berkeley, California, 1932.

²⁰ *Hispania*, XXX (1946), pp. 355-362.

construcción más común es la cláusula relativa, pero se puede encontrar el uso indicativo en cláusulas adverbiales.

Jerónimo Mallo publicó en 1947 un artículo titulado "El empleo de las formas del subjuntivo terminadas en *-ra* con significación de tiempos del indicativo"²¹. En este artículo dice Mallo que el uso indicativo de la forma en *-ra* es solecismo; que en Hispanoamérica, los mejores escritores no emplean esa forma así; que solamente los escritores inferiores, periodistas y locutores de radio emplean la forma en *-ra* como indicativo; y que en la conversación y en la correspondencia particular, la gran mayoría de los hispanoamericanos no emplean la forma en *-ra* 'indebidamente'. En la opinión de Mallo, el uso extensivo de *-ra* como indicativo es afectación.

En otro artículo de Leavitt Wright que sigue al artículo de Mallo ya citado, "The Spanish Verb-Form with the Greatest Variety of Functions"²², Wright dice que el presente de indicativo tiene por lo menos ocho funciones; el imperfecto de indicativo tiene seis o más; pero la forma en *-ra* tiene unas treinta funciones. Entre esas funciones indicativas de *-ra*, según Wright, están las siguientes: pluscuamperfecto en una cláusula subordinada o relativa; pluscuamperfecto en una cláusula principal o cláusula no relativa; pretérito en una cláusula subordinada o relativa; pretérito en una cláusula principal o no relativa; pretérito perfecto en una cláusula subordinada o relativa; pretérito perfecto en una cláusula principal o no relativa; pretérito imperfecto en una cláusula subordinada o relativa; pretérito imperfecto en una cláusula principal o no relativa. Dice Wright que la forma en *-ra* es esencialmente una forma sustitutiva. Wright trata de contestar a los reparos de Mallo.

En una carta al redactor de la revista *Hispania*, Dwight Bolinger comenta los artículos de Mallo y de Wright publicados en la misma revista en 1947. Bolinger critica el enfoque de Mallo, diciendo que Mallo no indica si habla como observador científico o estilista. Bolinger está de acuerdo con Wright cuando éste llama la forma en *-ra* una forma sustitutiva²³.

En 1950, figura en *Hispania* otro artículo de Mallo titulado "La discusión sobre el empleo de las formas verbales en *-ra* con función de tiempos pasados de indicativo"²⁴. Por medio de cómputos estadísticos, anota Mallo que en los autores españoles de los siglos *xix* y *xx*, el porcentaje de la forma en *-ra* como indicativo es insignificante en comparación con el porcentaje de la misma forma como subjuntivo. Dice el autor que en Hispanoamérica, la forma en *-ra* como indicativo no la emplean buenos escritores y que el mayor uso de la forma como indicativo se puede atribuir a periodistas que, en muchos casos, son personas de cultura dudosa. Comenta Mallo el hecho de que Staubach, "en toda esa inmensa

²¹ *Hispania*, xxx (1947), pp. 484-487.

²² *Hispania*, xxx (1947), pp. 488-495.

²³ *Hispania*, xxxi (1948), pp. 341-342. La carta se titula "On the *-ra* Form".

²⁴ *Hispania*, xxxii (1950), pp. 126-139.

pirámide de papel impreso” encontró solamente 130 casos de *-ra* indicativo, y que Wright, que examinó un total de 570 columnas de tres diarios importantes y otros tres de menor categoría encontró solamente 37 casos de *-ra* indicativo. En resumen, Mallo, al condenar el uso indicativo de *-ra*, está de acuerdo con la tradición preceptista de la Gramática de la Real Academia Española, Bello, Cuervo, Cejador, Casares, Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña.

El año académico 1967-68 lo pasé yo en Santiago, Chile, y en ocho meses de leer el diario *El Mercurio* encontré casi tantos ejemplos de *ra* indicativo como había encontrado Charles Staubach en todas sus lecturas después de haber pasado año y medio en Bogotá. Precisamente, en comparación con los 130 ejemplos de Staubach, yo encontré 120 en *El Mercurio*, sin contar otros ejemplos en libros, revistas, y otros diarios. De los 120 ejemplos, había ochenta y ocho en cláusulas relativas; veintiocho en cláusulas temporales (dieciséis introducidas por *desde que*, nueve por *después que*, y tres por *luego que*); y había cuatro cláusulas introducidas por *como*. He visto la forma en *-ra* como indicativo, por ejemplo, en la obra del chileno Fernando Alegría; en la del argentino Manuel Gálvez, y en la del mexicano Leopoldo Zea. En algunas cartas que he recibido de argentinos, he notado el uso de la forma en *-ra* como indicativo²⁵. Rodolfo Oroz en una carta me saludó y agradeció “el gentil saludo que le *enviara* con motivo de las festividades de fin de año”. Un guía en una excursión por la ciudad de Montevideo, nos decía: “Aquí está el bulevar Artigas, que *conociéramos* antes”.

Estoy de acuerdo con Leavitt Wright y con Dwight Bolinger cuando dicen que la forma verbal en *-ra* como indicativo es una forma sustitutiva. Dice Bolinger que la creación y extensión de una forma sustitutiva no significa necesariamente la muerte de las formas que reemplaza temporalmente, puesto que podemos usar ya un grupo de formas, ya otra forma según el grado de precisión que queremos obtener²⁶. Entre los ejemplos del uso de la forma en *-ra* como forma sustitutiva que he visto en *El Mercurio* de Santiago están los siguientes:

“La actriz Jennifer Jones fue encontrada moribunda . . . poco después del fallecimiento de Charles Bickford, junto con el cual *protagonizara* una película”, y en el mismo número del diario: “La actriz fue encontrada moribunda pocas horas después del fallecimiento de Charles Bickford,

²⁵ Observa Amado ALONSO que el uso de la forma verbal en *-ra* como indicativo es muy corriente en diarios argentinos. Véase KANY, *American-Spanish Syntax*, p. 171.

²⁶ *Hispania*, xxxi (1948), pp. 341-342. Con respecto a la forma en *-ra* como indicativo, dice POTTIER: “En la lengua escrita, esta forma expresa bien una hipótesis más grande que el pretérito (“aquí un agujero donde *durmiera* un guerrillero . . .”), bien una acción secundaria del pretérito, con efecto de sentido de anterioridad (“La fantasía que *soñara* Julio Verne . . . quedó realizada en el día de ayer”) . . . Véase Bernard POTTIER, *Gramática del español*, segunda edición, reestructurada (Madrid, 1970), p. 122.

que juntos *protagonizaron* una película" (11 de noviembre de 1967). "... el pueblo de Uruguay brindó su último adiós al que *fuera* su Presidente, Oscar Daniel Gestido", y "Una multitud silenciosa... dio hoy su despedida al que *fue* Presidente del Uruguay..., el general Oscar Daniel Gestido" (8 de diciembre de 1967).

En una de las cartas de presentación que me dio el profesor argentino Pedro David, cuando fue director del Programa Fulbright, de la Argentina, hay una cláusula relativa, "quien *obtuviera* una Beca Fulbright para profesores...", y en otra carta de presentación que me dio, la cláusula relativa dice "que *obtuvo* una Beca Fulbright para profesores".

El efecto de emplear la forma en *-ra* como imperfecto de indicativo, pretérito o pluscuamperfecto de indicativo parece ser el de velar diferencias aspectuales, puesto que el aspecto imperfectivo, el aspecto iniciativo o terminativo, y la expresión de una acción pasada y perfecta, anterior a otra también pasada, se fusionan morfológicamente en la forma en *-ra*. En la terminología de Bull, el eje retrospectivo anterior (*habíamos vendido*) y el eje retrospectivo simultáneo (*vendíamos* y *vendimos*) se fusionan morfológicamente²⁷.

Años después de los escritos que hemos citado sobre este problema, hemos visto el uso frecuente de la *-ra* como indicativo²⁸. El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, de la Real Academia Española, dice que el uso indicativo de la forma verbal en *-ra* persiste más o menos debilitado hasta nuestros días. Gili Gaya dice que ese uso "parece que tiende a disminuir". A pesar de esas observaciones, el uso indicativo de la forma verbal en *-ra*, por lo menos en Hispanoamérica²⁹, continúa. Si es error o no, si es afectación o no, la forma verbal en *-ra* con función de tiempos pasados de indicativo parece tener la vitalidad de sobrevivir a sus críticos.

University of Wisconsin, Madison

²⁷ Véase William E. BULL, *Spanish for Teachers: Applied Linguistics* (New York, 1965), capítulo 14.

²⁸ Ofrezco aquí unas pocas citas de mi archivo:

"El Lic. Jorge Arenales Catalán llegó ayer por tercera vez a Tegucigalpa desde que *fuera* nombrado Canciller de su país" (*La Prensa*, San Pedro Sula, Honduras, 30 de diciembre de 1972).

"Fernando Alegría, catedrático, crítico, poeta y novelista, autor de 'Lautaro', con que *ganara* el Premio Latinoamericano de Novelas en 1945..." (*El Imparcial*, Guatemala, Guatemala, 6 de enero de 1973).

"Chile indemnizará a otra compañía de E.U. que *fuera* nacionalizada por Allende" (*El Comercio*, Quito, Ecuador, 24 de diciembre de 1974).

²⁹ Dice LAPESA: "el literario *viniera* por *había venido* muestra en América mayor arraigo que en España". Véase Rafael LAPESA, *Historia de la lengua española*, p. 359. En su lista de fenómenos sintácticos, Navarro Tomás incluye el uso de los subjuntivos *-ara*, *-era* como simples pretéritos de indicativo, con las preguntas "¿Sólo literario? ¿Semiculto?". Véase Tomás NAVARRO TOMÁS, *Cuestionario lingüístico hispanoamericano*, segunda edición (Buenos Aires, 1945), p. 108.